



pabellón

8M



Tecnológico de Monterrey
Escuela de Arquitectura,
Arte y Diseño



ITESO
Universidad Juárez
de Guadalajara



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro universitario de Arte, Arquitectura
y Diseño



Academia Nacional
de Arquitectura
Edición Guadalajara



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL ESTADO
DE JALISCO A.C.



CENTRO PARA LA CULTURA
ARQUITECTÓNICA Y URBANA



ARQUITÓNICA



Borra
un Café

PENSARQ_



artlecta

I. PRESENTACIÓN

¿Qué es la violencia de género?

La violencia contra las mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la que gozan los perpetradores. La violencia contra las mujeres -por ser mujeres- se profundiza con el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

La violencia se puede manifestar de diversas formas: física, sexual, psicológica, económica, patrimonial y/o psicológica, e incluye:

- Violencia generada un compañero sentimental (violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, feminicidio);
- Violencia sexual que puede manifestarse como hostigamiento o acoso: violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, acoso callejero, acoso cibernético);
- Trata de personas: es la forma actual de la esclavitud y puede darse con fines de explotación sexual o laboral;
- mutilación genital, y
- matrimonio infantil

En el mundo

A escala mundial, 35% de las mujeres han experimentado violencia física o sexual por parte de una pareja o por una persona distinta de su pareja. Estos datos no incluyen el acoso sexual.

2020 y 2021 han sido de los peores años para las mujeres del mundo. Antes de que llegara el COVID-19, la violencia contra las mujeres y las niñas había alcanzado proporciones pandémicas: en todo el mundo, 243 millones de mujeres y niñas fueron abusadas por su pareja en 2020. Menos del 40% de las mujeres que sufren violencia lo

informan o solicitan ayuda. La restricción de movimiento, el aislamiento social y la inseguridad económica elevan la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia en el ámbito privado en todo el mundo.

Cada día, 137 mujeres son asesinadas por miembros de su propia familia. 11 en México. Se calcula que, de las 87,000 mujeres asesinadas intencionalmente en 2017 en todo el mundo, más de la mitad (50.000) murieron a manos de algún familiar o de su pareja. Más de un tercio (30,000) de las mujeres asesinadas intencionalmente en 2017 fallecieron a manos de su pareja o de una pareja anterior. La violencia de género existe y la viven todos los días las mujeres en cualquier parte del mundo.

En México

De los 46.5 millones de mujeres mayores de 15 años que hay en el país, 66.1% (30.7 millones) ha enfrentado violencia de algún tipo alguna vez en su vida.

43.9% ha enfrentado agresiones del cónyuge, pareja actual o pareja anterior durante la relación, y es más acentuado entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años (48.0%), que entre las que lo hicieron después de los 25 años (37.7%).

En 2018 se registraron 3,752 asesinatos de mujeres, el más alto registrado en los últimos 29 años (1990 - 2018), lo que en promedio significa que fallecieron 11 mujeres diariamente, NO por robo, riña o por el crimen organizado sino porque son mujeres, y fueron asesinadas en un alto porcentaje, por sus parejas, exparejas o conocidos.

(Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, INEGI, 2019)

En Jalisco

Jalisco ocupa el tercer lugar a nivel nacional en delitos contra las mujeres: 74.1% de las

mujeres han sufrido algún tipo o modalidad de violencia, esto es, 3 de cada 4 mujeres. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de enero a junio de 2020, mil 816 mujeres han sido asesinadas en todo el país. De ellas, mil 364 se consideran presuntas víctimas de homicidio doloso y 470 de feminicidio.

Mientras que, de ese número, 142 mujeres han sido asesinadas en Jalisco. Según las cifras, 126 son presuntas víctimas de homicidio doloso y 16 de feminicidio.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PABELLÓN

El pabellón deberá desarrollarse en una superficie máxima de 4.00 x 4.00 metros (huella del pabellón), la altura es libre, pero se sugiere atender factores de seguridad.

Deberá diseñarse para soportar las condiciones que le infringe estar situado en un espacio público (clima, el uso de las personas, posible vandalismo, etc.).

El costo de los materiales para la fabricación del Pabellón no deberá exceder los \$100,000.00 M.N. (cien mil pesos) incluyendo materiales y procesos de fabricación, construcción, ensamblaje transportación a su primera localización dentro del Área Metropolitana de Guadalajara.

Los proyectos serán objeto de una revisión por parte del comité organizador para ponderar su aceptación y los que contengan elementos que pongan en peligro la seguridad de las personas y/o del espacio público, serán descartados para participar.

Los proyectos propuestos deberán estar integrados por materiales y elementos que permitan su fácil instalación y transportación.

El equipo ganador será responsable de la fabricación, construcción, transportación e instalación del pabellón, con un plazo de fabricación al 15 de noviembre de 2021. A partir del fallo del jurado el equipo ganador

tendrá acceso a los recursos económicos y materiales para la construcción del pabellón.

Objetivos del proyecto

El Objetivo del Pabellón es desarrollar una estructura efímera e itinerante, que fomente la reflexión y discusión sobre la violencia contra la mujer en México. Debe ser un espacio que promueva la seguridad de las mujeres en espacios públicos y privados como eje transversal para el diseño de las ciudades y políticas públicas, así como un indicador de bienestar ciudadano. Debe impulsar un cambio de paradigma hacia una cultura de equidad e inclusión.

Actividades

Uno de los desafíos del Pabellón es crear lazos sociales entre quienes lo visiten. Debe ser un espacio que provoque la reflexión sobre el alcance del diseño arquitectónico y urbano cuando tiene perspectiva de género, de modo que visibilice y genere conciencia sobre diversas manifestaciones de violencia de género.

Las actividades se dejan a la libre elección de quien participe de acuerdo con el concepto de cada propuesta.

Características

Las voces de activistas y sobrevivientes de la violencia de género cada día son más exigentes, por ello es importante visibilizar la causa por lo que el pabellón debe ser un espacio de denuncia que proponga un diseño incluyente y seguro.

La denuncia es fundamental para erradicar la impunidad y romper la espiral de la violencia.

El proyecto tendrá que proponer soluciones sostenibles como el empleo de materiales reutilizables, la integración en el sitio, la posibilidad de utilizar la estructura para otro fin. El pabellón será itinerante y se instalará en diversos espacios públicos del área metropolitana de Guadalajara en zonas

detectadas con altos niveles de problemas de equidad de género y violencia contra las mujeres a partir del 25 de noviembre de 2021.

III. PARTICIPANTES

Estudiantes de arquitectura, diseño, arte, urbanismo, paisajismo y /o programas afines inscritos en las instituciones de educación superior del Estado de Jalisco de cualquier nacionalidad. La participación será en equipos integrados con diversidad de género y pueden ser multidisciplinarios, sin número límite de integrantes.

IV. REQUISITOS DE ENTREGA

Las propuestas deberán registrarse y enviarse a través del formulario ubicado en www.pabellón8m.com este registro deberá considerar el envío de tres archivos con la siguiente información y requisitos:

ARCHIVO A. Paneles

Dos paneles digitales de tamaño A1 en formato vertical con las siguientes características:

1. El formato del archivo de entrega será .PDF de 25 Megabytes (máximo), incluyendo los dos paneles en un único archivo.
2. La identificación de los proyectos será a través de SEUDONIMO alfanumérico compuesto por 8 caracteres, el cual deberá estar ubicado en el ángulo derecho inferior de cada panel.
3. La información y composición gráfica y técnica debe incluir dibujos, textos, perspectivas y fotografías que deben ser determinados por cada participante.

ARCHIVO B. Memoria gráfica descriptiva

Conteniendo una memoria gráfica y descriptiva del proyecto, en formato PDF en 10 hojas como máximo en tamaño carta que incluya la información general del proyecto,

gráficos arquitectónicos, perspectivas, fotografías, etc.

ARCHIVO C. Documentos de identidad

Este archivo contendrá los documentos que acrediten la identidad y ficha curricular de los participantes (incluir correo electrónico y teléfono), en formato carta PDF.

1. Documento que acredite la identidad del o de las y los participantes. (Pasaporte, licencia de conducir, INE, o similar)
2. Ficha curricular breve de 300 caracteres (por cada participante del equipo).
3. Presentar copia de su credencial vigente y/o constancia que lo acredita como estudiante de una institución de educación superior en el Estado de Jalisco.

DE LOS ARCHIVOS:

1. Los nombres de los tres archivos deben incluir el SEUDONIMO de participación seguido de la identificación del archivo de acuerdo a su contenido (A, B o C) separado por un guion medio. Por ejemplo: SEUDONIMO-A.pdf, SEUDONIMO-B.pdf, SEUDONIMO-C.pdf
2. Los archivos deben enviarse solo una vez, antes de la hora y fecha límite establecida en estas bases. Las personas participantes son responsables de la entrega de sus propuestas dentro del plazo correspondiente. No se evaluará ninguna propuesta que se reciba después de la fecha límite de envío (31.05.21) a las 23:59 hrs. (tiempo del centro de México, UTC -6)
3. Una vez enviada la información, el equipo participante recibirá un correo electrónico de confirmación de recepción por parte del comité organizador dentro de las 72 horas (3 días hábiles) posteriores al envío.
4. El Comité Organizador revisará y descartará los trabajos que no cumplan cabalmente con los requisitos de

presentación y recepción señalados en la presente Convocatoria.

V. PREMIOS

PREMIO ÚNICO AL PRIMER LUGAR: \$50,000.00 PESOS M.N. (Cincuenta mil pesos. M.N.) y construcción de la propuesta*

Podrán darse menciones de honor a criterio del jurado calificador.

VI. JURADO Y DICTAMINACIÓN

El Jurado evaluará los proyectos en una sesión plenaria y acordará un procedimiento de selección acorde a la cantidad y calidad de las propuestas presentadas. La decisión que tome el Jurado no admitirá recurso alguno y por lo tanto será inapelable.

Jurado

Paola Lazo Corvera
Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Gobierno del Estado de Jalisco

Alejandra Maritza Cartagena López
Integrante del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres

Claudia Rodríguez
Escultora. ESMO (Escultora Monumental)

Dolores Ortiz Minique
Escultora. Directora de la División de Artes y Humanidades, CUAAD/UdeG

Lucia Ortiz Arellano
Arquitecta. Lucia Ortiz.Estudio

VII. CRONOGRAMA

Publicación de la convocatoria	08.03.21*
Cierre de periodo de consultas	26.03.21

Publicación de respuestas	03.04.21
---------------------------	----------

Fecha límite de recepción de propuestas	31.05.21
---	----------

Fallo del Jurado	09.06.21
------------------	----------

Anuncio de propuesta ganadora	11.06.21
-------------------------------	----------

Evento premiación e inauguración	25.11.21**
----------------------------------	------------

* Día internacional de la mujer

** Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres

El Pabellón será inaugurado en el marco de la XII Bial de Arquitectura Jalisciense, mismo evento en el que se realizará la premiación.

VIII. REGISTRO DE PROYECTOS

Para informes, escribir al correo info@pabellon8m.com. No se requiere ningún pago por inscripción de los trabajos. Los proyectos quedarán registrados como participantes al ser recibidos y llenar el formulario en el sitio web www.pabellon8m.com

IX. DERECHOS DE AUTORIA

Las personas concursantes conservarán la propiedad intelectual de los trabajos presentados, pero cederán a quienes organizan el concurso, los derechos de exhibición, reproducción, publicación y demás, que correspondan al objeto del concurso, quienes quedan obligados/as a difundir el nombre de sus autoras/es en cada publicación, exposición o actividad en la que se incorpore la propuesta. Así mismo, las personas autoras se comprometen a hacer referencia a los órganos convocantes del concurso en cualquier publicación posterior en la que aparezca su propuesta.

Los trabajos presentados no podrán ser empleados para el desarrollo de proyectos por arquitectas/os, ingenieras/os o técnicas/os diferentes a sus respectivas/os autoras/es.

El proyecto ganador podrá desarrollarse únicamente dentro del marco de la Bienal de Arquitectura Jalisciense. En caso de instalarse, publicarse o difundirse en otros espacios y medios, se debe mencionar que surge del Concurso 8M realizado en el marco de la Bienal de Arquitectura Jalisciense.

X. DESCALIFICACIONES

Quedarán excluidos los trabajos por las siguientes causas:

1. Los proyectos que no cumplan con las especificaciones de entrega, documentación de identidad o insuficiencias en la documentación (requisitos para la entrega de propuestas) establecidas en esta Convocatoria.
2. Entrega fuera de plazo.
3. Quebrantar el anonimato revelando la autoría o presentar elementos gráficos identificativos de la identidad del autor de la propuesta.
4. Cualquier intento de comunicación o presión a las integrantes del Jurado.
5. La difusión pública previa del proyecto a la fecha del fallo del jurado.

XI. CONVOCANTES

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Universidad de Guadalajara

Unidad de Igualdad

Universidad de Guadalajara

TEC de Monterrey. Guadalajara

Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño.

ITESO. Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano

ESARQ. Escuela Superior de Arquitectura

Academia Nacional de Arquitectura
Capítulo Guadalajara

Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco

COMITÉ ORGANIZADOR

Coordinación General

Arq. Diego A. Vergara Alvarez
Janeth López Reynaga

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Universidad de Guadalajara

Mtro. Tenoch H. Bravo Padilla
Dra. Isabel López Pérez

ITESO.

Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano

Dra. Sarah Obregón Davis

TEC de Monterrey.

Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño. Guadalajara

Mtro. Igor Iván Ojeda Delgado
Dra. Alessandra Cireddu

ESARQ.

Escuela Superior de Arquitectura

Arq. Angela Siqueiros Falomir

Unidad de Igualdad

Universidad de Guadalajara

Dra. Erika Loyo Beristáin

Academia Nacional de Arquitectura
Capítulo Guadalajara

Arq. Lilliane Ponce Gutiérrez
Arq. Miguel E. Echauri Corona

Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco

Arq. Laila Pérez Ochoa
Mtra. Ana E. Rentería Mejía